**Designación de miembros de la mesa de contratación de la licitación del expediente "Suministro de materiales del programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche 2018-2019 ". Expediente 223/2018-SEABS CONTR 65956"**

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

**RESUELVO**

**Primero.-** Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato "Suministro de materiales del programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche 2018-2019 . Expediente 223/2018-SEABS CONTR 65956", a quienes a continuación se indican:

Presidenta:

- Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación, o persona que la sustituya.

Vocales:

- Dª. M. Mónica Ortíz Sánchez, Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica, o persona que la sustituya.
- D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto, o persona que lo sustituya.
- D. Luis Bonilla González, Asesor técnico de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, o persona que lo sustituya.
- D. José María Ortíz Ots, Asesor técnico de Promoción del Servicio de Promoción y Cadena Agroalimentaria, o persona que lo sustituya.

Secretaria:

- Dª. Mercedes Liñán López, Jefa de la Sección de Contratos, o persona que la sustituya.

**Segundo.-** Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
(P.D. Orden de 25 de noviembre de 2009 por la que se delegan determinadas competencias en órganos de la Consejería de Agricultura y Pesca)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Fdo.: Alberto Sánchez Martínez





| | | | |
|---|---|---|---|
| ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ | | 05/02/2019 | PÁGINA 1 / 1 |
| VERIFICACIÓN | NJyGwM1aPGQjU6dh7oys5Hw3Xb7w3g | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |